



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: 45378/2019

VISTO:

- La nota presentada por la Directora de la Escuela de Nutrición, en la que eleva el Programa de la Asignatura “Técnicas de Investigación y Control de Alimentos (TICA)”, para su aprobación correspondiente;

CONSIDERANDO:

- Que el mismo cuenta con la aprobación del Honorable Consejo Consultivo de la Escuela de Nutrición a fojas 9;
- Que cuenta con el Visto Bueno de la Sra. Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Médicas a fojas 10;
- Que cuenta con el despacho favorable de la Comisión de Escuelas y fue aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo del día 26 de septiembre del corriente año;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el Programa de la Asignatura “**Técnicas de Investigación y Control de Alimentos (TICA)**”, correspondiente al 4º Año de la Carrera de Licenciatura en Nutrición, que consta de 5 (cinco) fojas y forma parte integrante de la presente resolución, como archivo embebido.

ARTÍCULO 2º: Registrar y comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS VEITISÉIS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

